



“Análisis de los Procesos de Planificación de Cali y del Valle del Cauca y su Relación con los del Nivel Nacional, con Énfasis en el Área de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación y la Competitividad”



PROYECTO CALI VISIÓN 2036
ANTECEDENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y DEL
SISTEMA NACIONAL DE COMPETITIVIDAD DE COLOMBIA

POR: JAVIER MEDINA VÁSQUEZ
ARABELLA RODRIGUEZ

Las actividades científicas, tecnológicas y de innovación (ACTI) en Colombia han sido desarrolladas por una gran diversidad de actores, que interactúan desde 1968 bajo lo que se denomina el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI) que Antes de la expedición de la ley 1286 de 2009 se conocía como Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (SNCyT). Desde ese entonces, el proceso de desarrollo institucional de la Ciencia y la Tecnología (CyT) en Colombia ha pasado por tres grandes etapas (DNP y Colciencias (2006)).

La primera entre 1968 y 1989, que se enfocó hacia la formación de recurso humano y de grupos de investigación, esfuerzo que generó logros para el país en formación de científicos; la segunda entre 1990 y 1999, en la que se Promulga la ley de Ciencia y Tecnología y se constituye el Sistema Nacional de Innovación. Finalmente del 2000 a la fecha sigue una etapa de consolidación en la que se ponen las capacidades creadas al servicio del desarrollo económico y productivo del país. A lo largo de estas etapas el Sistema ha adquirido un marco legal y un marco de política, que han contribuido de manera significativa a la construcción de institucionalidad.

El marco legal del cual parte el apoyo a la actividad científica y tecnológica en Colombia data de 1968 y se fortalece a comienzos de los 90 con la Ley 29 de 1990 y los Decretos Ley 393, 585 y 591 de 1991. En este mismo año la Constitución en el artículo 70 estableció “que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional”.

De otra parte en el artículo 71 agrega “El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades”. Recientemente se expidió la Ley 1286 de 2009, “por la cual se modifica la ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en

departamento administrativo, se fortalece el sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”.

ii) El marco de política de Ciencia y Tecnología tomó fuerza con las Misiones de Ciencia y Tecnología de los años 1990 y 1993, en donde se revisaron entre otros insumos diversos documentos elaborados por Colciencias como los planes de los programas nacionales de CyT desarrollados en los 80s. A partir de las recomendaciones de esos informes, se formuló el primer Conpes de Ciencia y Tecnología (2739 de 1994, “Política Nacional de Ciencia y Tecnología 1994-1996”) Posteriormente, se han desarrollado otros documentos que han contribuido a la construcción del marco de política de ciencia y tecnología, de planeación y visión de mediano y largo plazo (planes de desarrollo, visión 2019 de ciencia, tecnología e innovación), como de política económica (Conpes de ciencia y tecnología, Política Nacional de Fomento a la investigación y la Innovación Colombia construye y siembra futuro, Conpes de competitividad).

El SNCTI tiene unos principios, una normatividad y unos órganos de dirección que lo sustentan. Como esquema operativo, las instancias de decisión y coordinación del Sistema son el Consejo Nacional, los Consejos de los Programas Nacionales y las Comisiones Regionales o Consejos Departamentales. Todos ellos fueron concebidos para ser los espacios naturales donde se integran las políticas públicas, al estar conformados por miembros de la academia, el sector productivo y el gobierno.

A su vez, el Sistema está integrado por varios tipos de organizaciones que son las que efectivamente realizan actividades de investigación e innovación, entre ellas se destacan las universidades, los centros de investigación y desarrollo tecnológico, y las empresas. Así mismo participan entidades del gobierno y entidades que dan soporte a todas estas actividades tales como el sistema financiero, el de propiedad intelectual, el de calidad, entre otros.

Las evaluaciones realizadas indican que el Sistema y sus instancias se consideran apropiados pero aun no han logrado su objetivo plenamente. Debe reconocerse que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CNCyT) no ha funcionado de manera efectiva como instancia de decisión nacional en esta materia, no ha existido en el pasado una decisión política que le de la fuerza que se requiere para cumplir las tareas para las cuales fue creado, ni existen los instrumentos legales que hagan suficientemente vinculantes sus decisiones; por lo tanto ellas son mandatos que solo ejecuta Colciencias con cargo a sus recursos.

Para subsanar esta situación desde el año 2004, se logró que Colciencias participe como invitado en el Conpes, con ello se buscaba que en este Consejo se pudieran dar las discusiones y tomar las decisiones de política en el campo de la CTI. En la práctica esto ha sido insuficiente. Se espera que con la reciente promulgación de la nueva ley de Ciencia, Tecnología e Innovación por medio de la cual se modifica la versión anterior (Ley 29 de 1990) y se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo se generen las condiciones básicas para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (SNCTI)

El SNCTI está apoyado en los Consejos de los Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología (CPNCyT) que también fueron concebidos como un triángulo de Sábato denominado así por Jorge Alberto Sábato, científico argentino, que desarrolló un modelo de política científico tecnológica al caracterizar las relaciones tripartitas al interior de los sistemas de ciencia y tecnología, entre el Estado, la academia y el sector productivo.

Los (CPNCyT) resultaron con vértices muy desiguales: un sector académico fuerte y muy participativo; un sector productivo prácticamente inexistente o pasivo (dependiendo del programa); y un estado poco comprometido donde no había continuidad y en algunas ocasiones no adecuadamente representado. Estas debilidades condujeron a que en ocasiones algunas instituciones trataran de desarrollar sus propios esquemas de financiación de actividades científicas y tecnológicas contribuyendo a dispersar los escasos recursos públicos disponibles en el Estado, reduciendo la efectividad en la utilización de los recursos y teniendo como efecto adicional el aumento de los costos de transacción.

A nivel regional, el SNCTI ha cambiado sus esquemas de coordinación. Originalmente, se crearon las Comisiones Regionales de Ciencia y Tecnología, que correspondían a los CORPES; dado el desmonte de éstos, se acabaron las comisiones regionales a pesar de que algunas demostraron un desarrollo adecuado. Así, los departamentos empiezan a constituir los Consejos Departamentales de Ciencia y Tecnología – Codecyt.

Hoy en día todos los departamentos del país cuentan con su propio Consejo, si bien no todos son operativos. Indudablemente, el compromiso de los gobiernos locales con la CTI – tanto en términos de definición de agendas como de asignación de recursos – ha sido mayor bajo el esquema departamental. Aceptando que la coordinación y participación en el SNCTI se pueden mejorar, la comunidad científica, los empresarios y el gobierno reconocen a Colciencias como la entidad nacional orientadora, promotora y financiadora de la ciencia y la tecnología.

Igualmente, se reconoce que la continuidad en las políticas de CTI es un gran logro; las grandes líneas y estrategias se han mantenido durante más de tres quinquenios, con efectos acumulativos, en el Sistema se construye sobre lo ya construido (Jaramillo, Botiva, & Zambrano, 2004: 6).

Si bien la Ley 29 de 1990 contempla los mecanismos de coordinación de la actividad científica y tecnológica su aplicación no ha sido fácil ni satisfactoria. A modo de ejemplo, por medio de los artículos 4° y 7° de dicha Ley, se crean las bases para articular la inversión pública nacional en CTI⁵. En la práctica, el desarrollo jurídico, procedimental y logístico para hacer factible esta tarea no ha sido concretado.

En este sentido el Banco Mundial (2007) percibe que la gobernabilidad pública del Sistema de CTI está fuera de tono con la necesidad de mayor énfasis y coordinación, en parte debido a la dependencia de Colciencias del DNP y a la poca capacidad del CNCyT de coordinar las actividades, políticas y presupuestos. “La agencia principal de CTI, Colciencias, que es responsable de la implementación de programas para mejorar la capacidad científica y tecnológica, depende administrativamente del DNP. Sin embargo, como agencia de implementación, Colciencias parece caer por fuera de la función principal de análisis, coordinación y planeación en las agencias del gobierno. En consecuencia, Colciencias no tiene presupuesto independiente y tiene poca vocería directa en negociaciones presupuestarias.

Esto puede contribuir a fluctuaciones en la financiación pública de CTI, pues las negociaciones anuales del presupuesto ocasionalmente omiten las prioridades de financiación a largo plazo, tales como CTI. Además los programas de CTI se distribuyen a través de entidades y debe mejorarse la coordinación. Es incierto hasta qué punto el CNCyT supervisa y coordina estas actividades. Por ejemplo, no parece haber estrategia para financiación de CTI compartida entre agencias oficiales” (Banco Mundial, 2007: 196-197).
(1) Tomado de “Colombia Construye y Siembra Futuro – Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación – Documento para Discusión” del acápite 1.1 Construcción de institucionalidad.

Mientras se gestaba y desarrollaba el actualmente denominado Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación del País, también se estaba haciendo lo propio con el también denominado Sistema Nacional de Competitividad - SNC.

El SNC tiene sus orígenes en el contexto del modelo de apertura económica que el país comenzó a implementar a partir de la década de los noventas, motivo por el cual y como parte del proceso de

preparación se creó a partir de 1994 “el Consejo Nacional de Competitividad. Luego a partir de noviembre de 1998, con la expedición del decreto 2222 de 1998, la Comisión Mixta de Comercio Exterior asumió las funciones del Consejo de asesoría al Presidente de la República en los temas de productividad y competitividad.

La Comisión planteó y promovió el desarrollo del *Plan Estratégico Exportador 1999-2009* y, como parte de este plan, en el año 1999 el Ministerio de Comercio Exterior lanzó la *Política Nacional de Productividad y Competitividad* (PNPC). Posteriormente con el Conpes 3297 de julio de 2004 se retomó la política pública sobre competitividad y se decidió realizar la *Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad* (AI). La política de competitividad, basada en la AI, es la columna vertebral de la estrategia de crecimiento del capítulo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, *Estado Comunitario: desarrollo para todos*.

En el segundo semestre de 2005 se creó la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad y la Productividad, y posteriormente se expidió el Conpes 3439 de agosto de 2006, que crea el Sistema Administrativo Nacional de Competitividad (SNC); define que la Comisión Nacional de Competitividad es el máximo organismo asesor del Gobierno Nacional en materia de competitividad; establece que la secretaría técnica del Sistema recae en el Director del DNP; y ordena la producción de una Política Nacional de Competitividad. A raíz de estas decisiones, el país se involucró en una agenda activa de creación de Comisiones Regionales de Competitividad, que son la expresión regional del SNC, y que recogen la experiencia, entre otros, de los Carce.

El decreto 2828 de agosto de 2006 fue expedido para desarrollar el Conpes 3439. Este decreto fue posteriormente modificado por el decreto 61 de enero de 2007, que cambia la composición de la CNC y define que la secretaría técnica será mixta, y estará compuesta por el director del DNP y un delegado del sector privado, nombrado por la CNC. Una modificación adicional del decreto 2828 fue el decreto 1475 de mayo de 2008, que incluye al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la secretaría técnica y define que ese Ministerio, con el apoyo de Confecámaras, ejercerá la coordinación de las Comisiones Regionales de Competitividad.

Como desarrollo de las recomendaciones contenidas en el Conpes 3439, la CNC, en su reunión del 13 de julio de 2007, aprobó una visión de largo plazo, un marco conceptual y unos pilares generales para la política de competitividad. (2) Tomado del acápite I. Antecedentes del Conpes 3527 - Política Nacional de Competitividad y Productividad. Colombia cuenta hoy con un Sistema Nacional de Competitividad

que cuenta con una amplia participación de la academia, las empresas, los trabajadores, las regiones y las autoridades públicas.

La participación de los miembros de la sociedad civil en la Comisión Nacional de Competitividad es de 44%. En las Comisiones Regionales de Competitividad el sector empresarial participa con 48%, la academia con 12% y el sector laboral con 2%.

En paralelo con lo anterior, a nivel regional el trabajo se ha articulado en torno a las Comisiones Regionales de Competitividad, que se encuentran coordinadas a nivel nacional por la Coordinación Nacional de CRC. De acuerdo con la estructura del Sistema Nacional de Competitividad, las Comisiones Regionales son una forma de organización institucional que fortalece los diferentes espacios de concertación entre los actores públicos y privados y las organizaciones cívicas y sociales de la región, con el propósito de articular las prioridades regionales en materia de productividad y competitividad con las prioridades transversales y sectoriales que se analicen en la CNC, al tiempo que busca garantizar a las regiones su acceso a los programas y a la formulación de políticas en materia de competitividad y productividad. En este marco, se han instalado 30 de estas comisiones. El 100% de los departamentos del país pertenecen al Sistema Nacional de Competitividad.

De otro lado la Alta Consejería Presidencial para la Competitividad lideró la creación de diez comités técnicos mixtos de apoyo a la Comisión Nacional de Competitividad: (1) Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF); (2) Transporte Aéreo; (3) Logística y Transporte; (4) Biocombustibles; (5) Sostenibilidad; (6) Biodiversidad; (7) Construcción; (8) Turismo; (9) Joyería y (10) Transferencia de Tecnología (*offsets*).

Adicionalmente, la Alta Consejería Presidencial, junto con el 1 Grupo de Racionalización y Automatización de Trámites y el Departamento Administrativo de la Función Pública como órgano rector de la política Anti trámites avanzan en una estrategia para racionalizar y automatizar los trámites que han sido identificados como críticos por los empresarios (Andi, Acopi y Confecámaras) y preparar una segunda Ley Anti trámites que debe ser presentada en la próxima legislatura. Este trabajo permitirá que Colombia mejore su clima de inversión y, por ende, su posición en el ranking del *Doing Business* del Banco Mundial. (3) Tomado del acápite B. Antecedentes institucionales Conpes 3527 - Política Nacional de Competitividad y Productividad.

La Comisión Nacional de Competitividad ha reconocido que la Ciencia la Tecnología y la Innovación (CTeI) es la base de la política de productividad y competitividad, y en el Plan Nacional de Desarrollo

2006-2010 se ha identificado la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) como una dimensión especial del desarrollo. Todos estos documentos contienen el consenso general que el país tiene sobre los lineamientos generales de política de ciencia, tecnología e innovación. (4) tomado del acápite introducción del CONPES 3582 Política Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación.

Actualmente el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación SNCTI y el Sistema Nacional de Competitividad - SNC , se está tejiendo un estrecha relación, pues el SNCTI además de sus funciones propias se encarga de liderar el componente de ciencia, tecnología e innovación que demanden los sectores de clase o talla mundial a los que el País. Específicamente, desde el SNCTI el desarrollo de los sectores de talla mundial se apoyará atendiendo las demandas por investigación e innovación, y por formación de alto nivel de las empresas, las cuales pueden ser atendidas con el apoyo de grupos y centros de investigación de excelencia. En este proceso, el paso inmediato a dar, más que generar nuevos centros de investigación y desarrollo tecnológico para el apoyo a estos sectores, buscará la articulación y consolidación de las capacidades existentes en diversos grupos y centros de I+D ya constituidos.

Por su parte el Sistema Nacional de Competitividad velara por la integración y la implementación de las diversas estrategias que se requieren para impulsar los sectores de clase o de talla mundial que han sido seleccionados a nivel nacional.

RECuento DE LOS ESFUERZOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO QUE SE HAN REALIZADO EN COLOMBIA Y EN EL VALLE DEL CAUCA CON ÉNFASIS EN LA COMPETITIVIDAD, LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN.

El Valle del Cauca es una de las tres regiones del país, que junto con Bogotá y Antioquia conforman el triangulo de oro de la economía nacional, denominado así porque en conjunto generan el 51% del PIB total del Colombia y concentran el 29% de la población total.

Al igual que todas las regiones y países que aspiran insertarse en la globalización de manera exitosa, Colombia después de haber iniciado en la década de los noventas su proceso de apertura económica, se encuentra con los retos, las dificultades y las consecuencias que trae participar en la internacionalización de la economía con enormes asimetrías, dependencias de bienes primarios, escasa diversificación de mercados y limitados procesos de impulso a la ciencia, la tecnología y la innovación.

Las brechas que le impiden a Colombia y a sus regiones enrutarse de manera sostenible y con beneficios compartidos en el camino hacia la competitividad de escala mundial, comenzaron a ser diagnosticadas y dimensionadas inicialmente por el sector académico e investigativo.

Así mismo, los gremios de acuerdo a sus necesidades específicas y el gobierno nacional como parte del proceso de diseño de sus planes, políticas y programas también comienzan a investigar los limitantes y las alternativas que existen en el país para mejorar su competitividad.

Esta necesidad se acentuó cuando el gobierno nacional decide iniciar una serie de negociaciones con miras a firmar un Tratado de Libre Comercio – TLC con los Estados Unidos proceso que se inicio en el 2005 y cuyas rondas finales se realizaron en el 2006, sin que hasta el momento haya sido firmado, pues el gobierno y el Senado de los Estados Unidos no se ha logrado poner de acuerdo sobre la realización de dicho tratado con Colombia.

Como preparación para afrontar los retos que para nuestra economía implicaría un tratado de libre comercio con los Estados Unidos, el gobierno nacional en cabeza del Departamento Nacional de Planeación decide impulsar a nivel de los departamentos del país un proceso de planificación denominado Agendas Internas de Competitividad que se destaca de manera especial porque su metodología involucra la participación de tres de los actores más decisivos para el desarrollo como son: El sector gubernamental, el gremial y/o empresarial y el sector académico e investigativo.

Entre los años 2005 y 2006 se llevaron a cabo la realización de las Agendas Internas Regionales de Competitividad, de forma tal que los departamentos del país identificaran los sectores productivos que mas opción de competir tendrían en el mercado de los Estados Unidos y se diagnosticaran las necesidades centrales de dichos sectores en cuanto a talento humano, innovación y desarrollo tecnológico, infraestructura y conectividad, normatividad y ajustes institucionales.

A la realización de las agendas internas regionales de competitividad la antecedieron las también denominadas agendas regionales de ciencia, tecnología e innovación lideradas por Colciencias entre el 2003 y 2005 y luego en el año 2007 se actualizaron los denominados Planes Estratégicos Exportadores Regionales – PEER liderados por el Ministerio de Comercio Exterior, Industria y Turismo durante el 2007 para poner a tono los planes exportadores que inicialmente se habían realizado en los departamentos entre el 2000 y 2001.

Adicional a estos tres procesos, el Gobierno Nacional también comenzó a realizar varios estudios destinados a sustentar con cifras, la selección de los posibles productos y sectores estratégicos del país. Es así como con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport y la ANDI Colombia entre otros, se contrato la realización de un estudio con la consultoría Araujo Ibarra & Asociados S.A para que identificara los Quinientos Nuevos Productos y Servicios Para Nueve Regiones de Colombia con Gran Potencial de Mercado en Estados Unidos.

Por su parte el Departamento Nacional de Planeación DNP contrato al experto Ricardo Hausman para que aplicando su metodología de análisis, evaluara el estado en que se encuentran los sectores que a nivel nacional y por regiones están intentando recorrer el camino de la transformación productiva a fin de identificar sus brechas y nichos de oportunidad.

Igualmente se comenzaron a realizar anualmente importantes encuentros denominados “Colombia Compite” donde expertos de talla mundial venían a la capital del país (Bogotá) a compartir sus estudios y experiencias con representantes del gobierno, gremios, empresarios, universidades y fundaciones entre otros, que acudían a estos foros para conocer los desarrollos teóricos y las experiencias exitosas que contaban dichos expertos.

Todos estos procesos proporcionaron insumos para cimentar la base tanto de la política nacional de competitividad que sigue estando en proceso de construcción, como del denominado programa nacional de transformación productiva con el cual el país aspira a apuntarle a sectores de clase mundial.

Para seleccionar e implementar aquellas conclusiones derivadas de las agendas elaboradas a nivel regional y sectorial, que el gobierno nacional y los gremios consideran estratégicas y prioritarias, se conformaron de manera coincidente dos instancias la Comisión Nacional de Competitividad y el Consejo Privado de Competitividad, la primera de carácter mixto (publico – privado) liderado por el gobierno nacional y la segunda integrada por gremios del sector privado, de forma tal que por medio de esta última se canalizaran hacia la primera (la Comisión Nacional de Competitividad) las propuestas y/o requerimientos del sector privado.

La Comisión Nacional de competitividad, es un equivalente que reemplazaría al denominado sistema nacional de productividad e innovación que fue creado en la década de los noventas para que el país incursionara en las políticas y programas de productividad e innovación.

La misión central de la Comisión Nacional de Competitividad - CNC, era la de articular e implementar la agenda interna de competitividad concertadas a nivel regional y nacional con las agendas elaboradas a nivel sectorial bajo el liderazgo de diferentes gremios del país.

Teniendo en cuenta que el número de apuestas productivas identificadas tanto a nivel regional como sectorial eran numerosas, la comisión nacional de competitividad considero necesario realizar un segundo proceso de focalización, para lo cual impulso en todos los departamentos del país, la creación de las comisiones regionales de competitividad, en las cuales se convocaron entre otras, a las entidades públicas, académicas, gremiales y a todas las demás personas y entidades que en cada departamento habían estado vinculadas al proceso de concertación de la agenda de C&T, de la agenda interna de competitividad y de los planes estratégicos regionales exportadores, entre otros.

En el 2007 se instalaron en diferentes departamentos del país, las comisiones regionales de competitividad, que podían tener una secretaria técnica compartida entre el gobierno regional y las cámaras de comercio. En Bogotá la Comisión Nacional de Competitividad programo una serie de talleres para socializar y discutir las agendas y retroalimentar los planteamientos de la política nacional de competitividad y de su bandera central, el programa nacional de transformación productiva.

Durante el 2008, en los departamentos se llevaron a cabo bajo la convocatoria de las comisiones regionales de competitividad unas consultas de focalización y priorización, y finalmente en el primer semestre del 2009 se presentaron las bases de los denominados planes regionales de competitividad.

El del Valle del Cauca, sintetizo y profundizo los planteamientos que diferentes agendas y planes habían realizado en torno a los sectores estratégicos de la región, llegando así a reorganizar y priorizar un grupo de sectores en los que se considera existen perspectivas de clase mundial.

De esta forma en el Valle del Cauca paso de tener dos grandes grupos de apuestas productivas clasificados como sectores tradicionales y sectores emergentes que a su vez comprendían 19 actividades, a tener cuatro grupos denominados consolidadas, incipientes, transversales y por desarrollar que buscan integrar en forma de cadenas o de posibles clúster a un conjunto de 8 actividades, que han sido reiteradamente priorizadas en diferentes ejercicios y estudios de carácter regional y nacional.

A nivel nacional se estaba gestionando un proceso similar, de forma tal que el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su condición de secretaria técnica del Programa Nacional de Transformación Productiva, dio a conocer el grupo inicial de sectores de clase mundial en los que se espera Colombia

pueda competir, los cuales han sido clasificados en dos grandes categorías (Sectores con más y mejor de lo bueno y sectores emergentes) en cada uno de estas categorías se está promoviendo la realización de planes de negocio, con la condición de que sean los propios productores y sus agremiaciones los que con el apoyo del gobierno nacional, lideren la realización de dichos planes. Hasta el momento esta iniciativa la han tomado los siguientes ocho (8) sectores estratégicos cuatro (4) pertenecen a los denominados sectores nuevos y emergentes y otras cuatro (4) actividades están asociadas a los denominados sectores establecidos pero haciendo más y mejor de los bueno.

Los sectores de clase mundial que Colombia aspira a impulsar, podrían llegar a desarrollarse en el Valle del Cauca, ya que en el departamento existen empresas que reportan actividad en todos estos sectores. No obstante, a nivel regional, estos sectores reportan entre sí niveles de capacidad, organización y posicionamiento con muchas diferencias, las cuales se amplían aun mas cuando se compara la base empresarial y los proyectos que tienen estos sectores en el Valle vs la que reportan en otras regiones del País.

Por tanto, para priorizar los sectores estratégicos del Valle del Cauca no basta con identificarlos a partir de consultas con los diferentes actores del desarrollo regional y buscar confluencias con las apuestas definidas a nivel nacional, hay que realizar un análisis comparativo de la situación en la que se encuentren en otras regiones del país, los sectores seleccionados en el Valle del Cauca, para que así dependiendo de nuestra posición en el ranking nacional, se entre a priorizar aquellas actividades en las que realmente podemos o queremos desarrollar ventajas competitivas.

ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL QUE SE HAN REALIZADO EN EL VALLE DEL CAUCA CON ÉNFASIS EN LO ECONÓMICO.

A finales del 2004, cuando Colombia inicia el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio – TLC con Estados Unidos, se inicia bajo el liderazgo del Departamento Nacional de Planeación – DNP un proceso de reflexión para identificar los sectores productivos del país que podrían competir en el mercado norteamericano y es así como luego de haberse realizado con el apoyo del Departamento Nacional de Planeación, veinte y dos (22) Agendas Internas de Competitividad y Productividad en igual número de departamentos. Este proceso se consolidó en el 2007 en la denominada Agenda Interna de Competitividad y Productividad para Colombia.

Por su parte con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Proexport y la ANDI Colombia entre otros, se contrato la realización de un estudio con la consultoría Araujo Ibarra & Asociados S.A para que identificara los Quinientos Nuevos Productos y Servicios Para Nueve Regiones de Colombia con Gran Potencial de Mercado en Estados Unidos.

Actualmente el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en el marco del Programa Nacional de Transformación Productiva, ha identificado un grupo inicial de sectores de clase mundial a los que Colombia le puede apuntar, los cuales han sido clasificados en dos grandes categorías (Sectores con más y mejor de lo bueno y sectores emergentes) en cada uno de estas categorías se está promoviendo la realización de planes de negocio, con la condición de que sean los propios productores y sus agremiaciones los que lideren la realización de dichos planes. Hasta el momento esta iniciativa la han tomado ocho (8) sectores estratégicos, que serán referenciados en el ejercicio de cruces de apuestas productivas que a continuación se expone.

Este prolífero proceso de planificación con enfoque regional liderado a nivel nacional por entidades como Colciencias, el Departamento Nacional de Planeación y el actual Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, impulsaron en el Valle del Cauca sendos agendas y planes con énfasis específicos pero complementarios en temas como ciencia, tecnología e innovación, competitividad y comercio exterior.

Adicionalmente con los planteamientos contenidos en la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca (2003-2005), y en la agenda interna de competitividad y productividad del Valle del Cauca, se inicia un proceso de selección y posterior priorización de aquellos sectores productivos que puedan ser considerados estratégicos para impulsar el desarrollo regional a partir de mayor innovación y desarrollo tecnológico.

Las agendas regionales de C&T y de Competitividad se sumaron al proceso de planificación que ha existido en el departamento, donde se han realizado diversos planes de desarrollo con visión de largo plazo.

Entre estos ejercicios se encuentran: “El Valle 2000” elaborado en 1982, el “Cali Que Queremos” (1987-1992), la Estrategia Regional de Desarrollo del Occidente Colombiano (1996-1998), el Plan Estratégico de Ciencia y Tecnología del Pacífico Colombiano (1997-1998) y el Plan Maestro de Desarrollo Regional, Integral, prospectivo y Sostenible al 2015 (2002-2003).

Entre los planes impulsados desde el nivel nacional se encuentran: El Plan Estratégico Exportador Regional – PEER cuya primera versión se elaboró entre el 2000 y 2001 y se actualizó posteriormente en el 2007, la Agenda Prospectiva de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca (2003-2005) y la Agenda Interna de Competitividad y Productividad para el Valle del Cauca (2005 – 2006).

A estos procesos se le sumaron otras iniciativas de carácter regional y local llevadas a cabo entre el 2005 y 2007 como: El Plan Bioregión Valle del Cauca 2019 “ Una estrategia de desarrollo y competitividad”, el Observatorio de Prospectiva Tecnológica e Industrial para la Competitividad Regional, – OPTICOR que contó con el apoyo del Municipio de Cali, el Observatorio del Pacífico Colombiano, la red de ciudades educadoras del Valle del Cauca – REDCIUDE y la Manzana del Saber en la Ciudad de Cali, gestada en torno a la Biblioteca Departamental y al Museo de Ciencias Naturales del Valle del Cauca.

El más reciente proceso de planificación que aun sigue en proceso de estructuración es el Plan de Competitividad del Valle del Cauca, recientemente presentado en el primer semestre del 2009, el cual como ya se explicó es considerado la profundización o la segunda fase de la agenda interna de competitividad del Valle del Cauca

A este entramado de planes y agendas de corte regional y nacional se le suma por último el Plan Visión Colombia 2019: segundo centenario, cuya concertación fue impulsado por el Departamento Nacional de Planeación entre el 2007 y 2008 con el fin de que el País pudiera celebrar en el 2010 el segundo bicentenario de la independencia nacional con una visión compartida de largo plazo.

Para la elaboración del Plan Visión Colombia 2019, el Departamento Nacional de Planeación se apoyó en las conclusiones de la Agenda Interna de Competitividad de Colombia que a su vez integraba los planteamientos de las agendas regionales. Igualmente retomaron las agendas de competitividad realizadas a nivel sectorial y gremial bajo la coordinación del consejo privado de competitividad y las complementaron, con los ejercicios de visión de largo plazo realizados en los Ministerios de educación, salud, cultura, transporte, comunicaciones y agricultura entre otros y con los ejercicios liderados por Colciencias como el Programa Nacional de Prospectiva Tecnológica e Industrial y como el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para promover las visiones estratégicas de largo plazo, el Departamento Nacional de Planeación ha venido motivando a los diferentes departamentos del país, a realizar ejercicios de planificación de largo aliento que vayan más allá del 2019 y les permitan concertar una imagen de futuro de sus regiones al 2032.

Este propósito ha sido consignado en el actual Plan de Desarrollo de la ciudad de Santiago de Cali, como un proyecto estratégico, toda vez que la ciudad desde el ejercicio “El Cali que queremos” realizado en 1992 no reflexiona sobre su visión de futuro.

De esta forma el Plan Cali Visión 2036, ha comenzado a ser gestionado a partir de septiembre de 2009 y se aspira tenerlo concertado y aprobado en el 2011. Por su parte, la Gobernación del Valle del Cauca tomo a partir del segundo semestre del 2009 la decisión de actualizar el plan prospectivo del Departamento, para ponerlo a tono no solo con los planteamientos realizados en los planes, políticas, programas, agendas y proyectos estratégicos que a nivel regional y nacional se han formulado durante los últimos seis años , sino también para identificar los posibles escenarios en que puede estar inmerso el Valle del Cauca dentro de los próximos 20 años.

En general, en Colombia y en el Valle del Cauca se ha llevado a cabo un nutrido proceso de planificación. En comparación con lo ocurrido en décadas pasadas y especialmente durante los últimos seis años, la brecha entre el momento de la planificación y el momento de la materialización de las propuestas ha comenzado a acortarse, todavía no existe un proceso sincronizado y efectivo de implementación, e incluso por razones de orden social, económico, fiscal e institucional la ejecución de proyectos estratégicos pareciera ser más fluida en otras regiones del país que en el Valle del Cauca.

ANÁLISIS DE LAS INICIATIVAS VS LIMITANTES QUE EXISTEN EN EL VALLE DEL CAUCA PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA CON VISIÓN DE LARGO PLAZO Y CON ÉNFASIS EN LA INNOVACIÓN

Los desafíos que plantea la competitividad son tan trascendentales para el desarrollo, que han conllevado a países como Colombia y a regiones como el Valle del Cauca a buscar la manera de ponerse al día con decisiones estratégicas que proyecten sus ventajas hacia futuro. No obstante, tanto en Colombia como en las regiones el esfuerzo inicial se ha concentrado en la identificación de las apuestas productivas estratégicas con los cuales se espera apuntarle a sectores de clase mundial.

No obstante, para el diseño de estrategias efectivas de competitividad regional se requiere contar con programas que además de identificar y priorizar los sectores estratégicos, impulsen cada uno de los factores transversales que inciden en la competitividad.

Factores como formación de talento humano, innovación y desarrollo tecnológico, infraestructura, conectividad y logística, ajustes institucionales, de normatividad y de trámites, capacidades e instancias para la gestión de políticas públicas, agencias para la atracción de inversiones, fuentes de financiación pública tripartitas (Nación, Departamento y Municipios), mecanismos de financiación público – privados con recursos blandos y fondos de capital de riesgo son parte fundamental de los factores claves de carácter transversal que se deben reunir para generar las condiciones básicas de la competitividad en cualquier región o país.

Del nivel de integralidad, sinergia, focalización y continuidad que tengan los programas implementados para impulsar cada uno de estos factores, depende el grado de avance que logre tener la competitividad.

Tanto en Colombia como en diversas regiones del país, se están impulsando iniciativas que le apuntan a mejorar alguna o varios de estos factores, en unos casos se ha ganado más terreno que en otros y se cuentan con mejores niveles de coordinación y confluencias de intereses.

En torno al tema de la infraestructura es donde comúnmente mas intereses han convergido y donde mayores intervenciones se han priorizado a nivel nacional y regional. Para los demás factores transversales ha sido disparejo el nivel de interés, de concertación y por ende de intervención.

En el Valle del Cauca, los mayores avances se han dado en el proceso de identificación y priorización de sectores estratégicos y de proyectos de infraestructura. En el resto de factores, pese a los primeros intentos que están haciendo instancias como el Comité Universidad Estado Empresa y la red de universidades por la innovación del Valle del Cauca - RUIV, falta un amplio camino por recorrer para llegar a identificar e implementar de manera concertada y sostenible proyectos detonantes que modifiquen sustancialmente la situación en la que se encuentran los demás factores transversales de la competitividad.

Es decir pese a los múltiples esfuerzos de planificación que se han realizado en el Valle del Cauca, todavía no existe una plena claridad o concertación sobre los proyectos estratégicos que se deben implementar para que cada uno de los factores transversales de la competitividad fortalezcan sus actuales ventajas y cimienten otras nuevas.

De otro lado, las estrategias requeridas para impulsar las iniciativas que resultan priorizadas no han sido claramente estructuradas, siendo la principal debilidad el nivel de articulación y coordinación entre los sectores público y privado y entre los niveles local, regional y nacional.

El aspecto más rezagado y débil, es la gestión de los recursos que se requieren para la financiación de todas las iniciativas que el Valle del Cauca necesita para generar un cambio sustancial en su competitividad.

Las restricciones no solo se registran en lo referente a la inversión pública que deben aportar los tres niveles de gobierno (local, departamental y nacional) sino también en cuanto a capacidad y herramientas financieras, pues la región carece de mecanismos para brindar acceso a fuentes de financiación con recursos blandos y con esquemas de capital de riesgo, que además de facilitar recursos para inversión en proyectos productivos, brinden un conjunto de asesorías y asistencias en asocio con otras mecanismos de apoyo, que permitan impulsar la creación y la aceleración de empresas de pequeña y mediana escala con claros componentes de innovación y desarrollo tecnológico.

En Colombia se está intentando impulsar fondos de capital de riesgo y existen algunas iniciativas a nivel nacional como Finbatec liderada por Colciencias y regionales como el programa CREA en Antioquia. En el Valle del Cauca entidades como la Caja de Compensación Comfandi, la fundación Coomeva perteneciente al sector cooperativo y el Fondo Regional de Innovación iniciativa de la Gobernación del Valle del Cauca y Colciencias que mediante el apoyo de la RUIV asignaron \$1.250 millones son algunos ejemplos de intentos por implementar pequeños fondos de cofinanciación de proyectos productivos con características innovadoras que permitieran fortalecer empresas existentes o incluso crear nuevas que tengan un claro interés por el tema de la ciencia, la tecnología y la innovación.

No obstante, aun los fondos de capital de riesgo que en Colombia estén más avanzadas y estructurados todavía son iniciativas de desarrollo incipiente, reciente, marginal y coyuntural. Por este motivo, Colciencias viene apoyando a las regiones que se fijan el propósito de conocer y replicar modelos o estrategias que permitan crear mecanismos de financiación para impulsar la creación y/o fortalecimiento de empresas de base tecnológica, pues finalmente son estas empresas las que crean la base productiva que sustenta los procesos de transformación productiva.

CONCLUSIONES GENERALES

El perfil de los sectores de clase mundial que requiere desarrollar el departamento del Valle del Cauca y por ende sus municipios, para impulsar su transformación productiva, además de caracterizarse por ofrecer bienes y/o servicios alienados con las tendencias que se proyectan en el consumo tanto en el mercado interno como externo, cuya producción se desarrolle en el mayor número posible de municipios de nuestra región o de los departamentos vecinos, posea ventajas competitivas y/o comparativas existentes y/o potenciales que pueden reforzarse con tecnologías líderes viables de apropiar, con procesos de innovación productiva y organizacional basados en la cohesión social e institucional.

Igualmente debe tratarse de sectores que no están restringidos a una sola actividad en particular, sino que son la integración de varias actividades entre las que existe o puede surgir un alto nivel de complementariedad y de desarrollo de eslabonamientos anteriores y posteriores.

Lo anterior con el fin de fortalecer y/o desarrollar cadenas productivas completas, es decir con actores productivos de diversa escala en todos sus eslabones productivos, que estén ubicados en uno o varios municipios, con amplia tradición productiva y/o con actividades emergentes con procesos de organización y alianzas gana-gana, de modo que en primera instancia puedan consolidarse como cadena, para luego reunir condiciones que les permita conformar conglomerados y construir camino hacia la estructuración de clúster con profundas raíces en lo regional y fuertes puentes de conexión entre lo urbano y lo rural, lo tradicional y lo nuevo, con alianzas gana – gana entre los pequeños y los grandes productores, entro el sector público y privado.

Si el Valle del Cauca logra desarrollar en las apuestas productivas que ha priorizado, las condiciones que requieren y los aspectos que caracterizan a los sectores de clase mundial, podrá dar un paso correcto hacia la transformación productiva, pero el camino a recorrer para reunir el talento humano, la innovación y el desarrollo tecnológico, la logística, los esquemas de financiación y las políticas públicas y la normatividad adecuada para el impulso de estos sectores es largo y aunque el que está definido, el cómo no está claro especialmente porque no existe el consenso y la implementación necesaria de las medidas estratégicas que se requieren.

En general, el Valle del Cauca tiene conque y puede consolidarse con estándares mundiales como la plataforma de comercio internacional del Pacífico Colombiano, con una oferta exportable de alto valor agregado asociada a las potencialidades de Valle como Bio Región.